



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO No. FPS-SDA-130-2024/GDA/nmbb
Guatemala, 05 de marzo de 2024

Ingeniero
Erick Eduardo Chun Escalante
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social




Estimado Ingeniero Chun:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al **TRASLADO UE202- FPS-0270-2024/EECE/na** en el cual trasladan **Oficio MIDES-UIP-0251-2024/DMCL/apss** medio por el cual se solicita información correspondiente del 01 al 29 de febrero de 2024, para actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 1) **Eventos, procesos de cotización y licitación**, se informa que en el mes de febrero, en el Fondo de Protección Social no se realizó Eventos, procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes las características de los proveedores, los detalles de los procesos adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Gianfranco Dedet Aborádo
Subdirector Administrativo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



C.C. Archivo